



MENDOZA, 07 MAY 2019

VISTO:

El EXP-CUY N° 6628/2019, donde obra el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de PROFESOR TITULAR, de la Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTTO con carácter efectivo, en la Asignatura de "Diagnóstico por Imagen I y II" de la Carrera de Odontología de la citada Unidad Académica, en el que fue designada por Resolución N° 90/2004-CS.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108-110 y 140/141 de las presentes actuaciones, obran las Resoluciones 055/18-CD y 291/19CD, por la que se auspició ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la designación de la Dra. Adriana Nélida POLETTTO, en el cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Exclusiva), con carácter EFECTIVO, en la Asignatura de "Diagnóstico por Imagen I y II" de la Carrera de Odontología de esta Facultad;

Que mediante Resolución N° 182/2019, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo dispuso aprobar el cambio de dedicación, por lo que se deberá establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios de la Dra. Adriana Nélida POLETTTO en el cargo de referencia;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

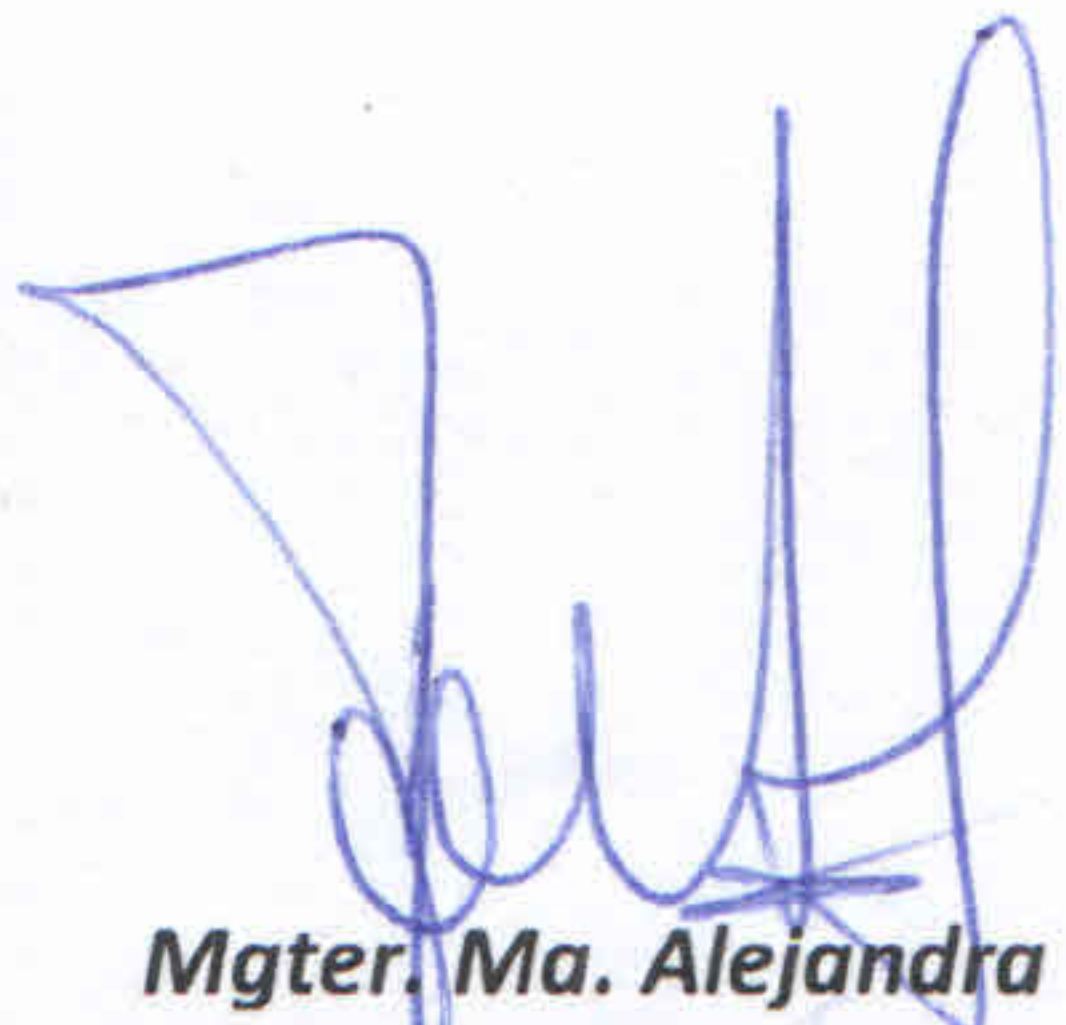
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar constancia, que la efectiva prestación de servicios de la **Dra. Adriana Nélida POLETTTO (DNI: 13.998.819 – LP: 18364)** en el cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Exclusiva), con carácter EFECTIVO, de la Asignatura de "Diagnóstico por Imágenes I y II de la Carrera de Odontología de esta Facultad, fue a partir del 02 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. **062**

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma.C. Patricia DI NASSO
DECANA